



Resolución de Consejo Directivo **285 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8051/2016: Tener por prorrogado el plazo para que el Ing. Leonardo Alfredo LEMOINE presente el Trabajo de Tesis y el Plan de Trabajo de MER. Aceptar el Plan de Trabajo y los directores propuestos y recordar que debe completar los tres créditos restantes

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
06/06/2025

VISTO la presentación efectuada por el Ing. Leonardo Alfredo LEMOINE de fs. 105/114 vta., por la cual eleva el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado "*Estudio de un sistema híbrido de tipo renovable para la generación de energía eléctrica complementario a la generación térmica en la localidad de Islas de Cañas*", proponiendo al Dr. Gonzalo José DURÁN como Director de Tesis y al Mag. Carlos Cesar MARTINEZ como Codirector de Tesis, quienes manifiestan su acuerdo a fs. 108 vta., y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables (fs. 117), aconseja: a) tener por prorrogado el plazo hasta el 26/02/2026, para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, b) tener por prorrogado el plazo hasta el 25/02/2025 para la presentación del Plan de Trabajo, c) aceptar el Plan de Trabajo y los directores propuestos y d) recordar al maestrando que debe completar los tres créditos restantes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 04/06/2025)
RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 26/02/2026, para que el Ing. Leonardo Alfredo LEMOINE – D.N.I. N° 17.354.779, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

ARTICULO 2º: Tener por prorrogado el plazo concedido por Res. CD-427/2024-EXA-UNSa., hasta el 25/02/2025, para que el Ing. Leonardo Alfredo LEMOINE presente el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

ARTICULO 3º: Tener por presentado con fecha 25/02/2025 el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado "*Estudio de un sistema híbrido de tipo renovable para la generación de energía eléctrica complementario a la generación térmica en la localidad de Islas de Cañas*", presentado por el Ing. Leonardo Alfredo LEMOINE, cuya descripción rola a fojas 106/108 de estas actuaciones.

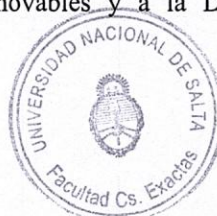
ARTICULO 4º: Designar al Dr. Gonzalo José DURÁN como Director de Tesis y al Mag. Carlos Cesar MARTINEZ como Codirector de Tesis del Ing. Leonardo Alfredo LEMOINE, en el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 5º: Recordar al Ing. Leonardo Alfredo LEMOINE que, para completar el plan de estudios de la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, debe obtener el reconocimiento de tres (3) créditos.

ARTICULO 6º: Hágase saber al Ing. Leonardo Alfredo LEMOINE, al Director de Tesis (Dr. Gonzalo José DURÁN), al Codirector de Tesis (Mag. Carlos Cesar MARTINEZ), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa